

Derechos humanos de la juventud: Trabajando con y para jóvenes en espacios vulnerables incluyendo conflicto, violencia e inseguridad.

Consulta a jóvenes| Guatemala y América Latina Reporte

Fechas: La consulta se realizó mediante un cuestionario en línea para participantes entre el 26 y 31 de mayo, seguido por dos sesiones virtuales interactivas realizadas el 2 y 8 de junio 2022.

Participantes: Participaron en las sesiones interactivas 24 jóvenes de América Latina incluyendo 15 mujeres y 9 hombres. El evento fue co-facilitado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala en asocio con Rosario del Pilar Días Garavito, representante del Consejo de Asesoría Juvenil.

Barreras y obstáculos a los derechos humanos para jóvenes y el impacto de la pandemia COVID-19.

Los participantes destacaron las siguientes áreas en las que los jóvenes enfrentan discriminación:

- Derecho a la participación
- Derecho a la educación
- Derecho a un trabajo decente
- Identidad racial y de género

Las juventudes hablaron sobre las barreras, así como los impactos de la pandemia de COVID-19 en cada una de las áreas anteriores.

Derecho a la participación

Barreras

- Se instrumentaliza su participación, sin permitirles acceder a espacios de toma de decisión sustantivas.
- El acceso a espacios de participación se ve limitado por edad y desigualdad social.
- Las políticas públicas no contemplan la participación de jóvenes, no son hechas atendiendo a las especificidades de las diversas juventudes según geografía, condición socioeconómica, identidades, etc.

Impacto de la pandemia

- Al provocar el cierre de espacios que se habían logrado abrir.
- El cierre de centros de formación y encuentro limitó el acceso a formaciones y al contacto entre jóvenes de diferentes regiones para intercambios.
- Traslado de la participación a la plataforma digital impactó en detrimento de quienes sufren la brecha digital.
- Hay una sensación general de retroceso general en derechos civiles y políticos impactando en una disminución de la participación ciudadana.
- Al no formar parte de las poblaciones priorizadas para los subsidios, las juventudes se han visto económicamente empobrecidos o en crisis durante la pandemia.

Educación

Barreras

- La educación remota deja el proceso educativo en manos de las familias.
- No se recibe apoyo para juventudes con necesidades específicas como autismo y otras políticas complementarias.
- Sigue una fuerte tendencia patriarcal.
- Imposición de fundamentalismos religiosos para excluir la educación en sexualidad
- No hay suficientes políticas públicas que ofrezcan becas para jóvenes involucradas en asociaciones sociales.
- Calidad versus cantidad, sobre todo aplicada a educación secundaria. Las oportunidades de carreras técnicas podrían ser interesantes para jóvenes.
- La calidad de la infraestructura en colegios públicos es deficiente, carencia de agua.
- Desvaloración de la carrera magisterial, dificulta que los docentes impartan con calidad.

Impacto de la pandemia

- Incapacidad del gobierno para mantener a estudiantes presentes en sus centros educativos por lo que hubo mayor deserción estudiantil a nivel universitario.
- El impacto económico obligó a las juventudes a priorizar el trabajo para garantizar el ingreso del sustento a la comida y las necesidades de la familia.
- La brecha digital ha sido un obstáculo para la participación y educación de toda la juventud en Latinoamérica.
- Se ha limitado el financiamiento de la educación.
- Los subsidios se destinaron a poblaciones prioritarias, entre las cuales no se suele incluir a los jóvenes.
- Las desigualdades sociales fueron ampliadas durante el proceso de educación remota durante la pandemia.
- Las juventudes tuvieron necesidad de aumentar la Inversión de sus recursos para acceder a plataformas virtuales.
- Se acentúan los problemas de calidad educativa, principalmente vinculada a la educación remota y la conectividad.
- Además, el cierre de espacios y servicios esenciales han afectado la salud mental de jóvenes.

Trabajo justo

Barreras

- Falta de fuentes de empleo.
- Trabajo mal remunerado y salarios insuficientes.
- Brecha entre experiencia laboral, educación y los requerimientos de ingreso a primer empleo.
- Escasas oportunidades educativas para un empleo digno.
- Sistema de contratación basado en favores y contactos personales.
- Sobreexplotación laboral.
- Brecha de clases entre profesiones y oficios que no permite la movilidad social.
- Dificultad para continuar con emprendimientos económicos por la exigencia de registros comerciales.
- Para independizarse y sobrevivir se necesita acceder a créditos, es un reto enorme que preocupa porque la falta de acceso a créditos a los jóvenes va a generar una crisis generalizada por algo muy simple. Se va a dar una generación que no va a consumir ni recaudar lo suficiente y esto va a generar pobreza para la próxima generación.

- Se presenta un factor de discriminación en función de los requisitos de experiencia y educación. En temas de salud no hay cobertura de seguro específico para jóvenes.
- No hay cifras sobre la salud de jóvenes y su situación laboral.

Impacto de la pandemia

- Escasez de información sobre los derechos laborales frente a los despidos masivos.
- Cambios en las políticas laborales como jornadas de medio tiempo.
- Dificultad para la independencia económica, o una oportunidad laboral que la permita. En los ambientes laborales hay un cierto paternalismo. Sienten que tienen que explicar las cosas más o dar más indicaciones porque eres joven. En todos los aspectos hay discriminación por ser jóvenes.
- Incremento de empleo en el sector informal.
- Pérdida de empleo y seguro social hace que carezcan de acceso a los servicios de salud.
- Pérdida del poder adquisitivo

Identidad racial y de género

Barreras

- Cualquier identidad que no sea la del hombre, blanco, rico, cisgénero sufre discriminación; incluyendo la neurodivergente.
- Las personas que no son de una identidad hegemónica la tienen que cambiar para ser aceptados.
- LAC cultura conservadora y religiosa que carece de tolerancia derivada de la falta de educación respecto a la diversidad. Esta es intrínseca al ser humano. Debiera tratarse con gran importancia.
- La discriminación proviene tanto del Estado como de la sociedad.

Impacto de la pandemia

- Debilitamiento de la organización juvenil para la participación en cuestiones políticas de la coyuntura de cada país.
- La brecha tecnológica dificulta la capacidad de comunicación y participación.

Recomendaciones y soluciones para promover los derechos humanos para las personas jóvenes

Incluye las recomendaciones propuestas por participantes en medidas específicas para promover derechos humanos para la juventud en el mundo después de la pandemia.

- Sumar nuevos actores para encontrar soluciones. Además del Estado, considerar al sector privado para trabajar la línea de derechos humanos y empresas, inclusión laboral para jóvenes en trabajos decentes, como fuente alterna de financiamiento para becas. Considerar la participación de bancos para que faciliten a jóvenes el acceso a créditos y capitales semilla que permitan el desarrollo de vida y alcanzar la autonomía.
- Involucrar a líderes comunitarios y religiosos incluyentes.
- Fortalecer la implementación de metodologías activas de aprendizaje para la inclusión, en contextos de diversidad.
- Promover el aprendizaje cooperativo y no formal, para inclusión de alumnos en situación de vulnerabilidad, buscando que más jóvenes ingresen y permanezcan en la universidad.
- Garantizar la permanencia y continuidad de políticas referidas a juventudes mediante la asignación de presupuesto a espacios de participación ciudadana que permita el diálogo con gobiernos locales.

- Asegurar la participación de jóvenes en juntas de trabajo asesoras conformadas por y para juventudes para garantizar su participación real, significativa y sostenible en todas las etapas de los procesos de tomas de decisiones que les involucran.
- Recurrir al enfoque interseccional para las juventudes diversas.
- Involucrar a jóvenes del área rural, de comunidades indígenas y de otros espacios de difícil acceso en proceso de derechos humanos.
- Mayor control en los espacios para las juventudes que garanticen la verdadera representatividad de la población que suponen representar. El deber de quienes representan es ser el canal de comunicación de jóvenes que están más marginados en sus comunidades con limitado acceso a la tecnología.
- Conformar grupos de canales de comunicación entre instituciones y juventudes, aprovechando las redes de comunicación entre la población joven para conocer los organismos e instituciones de los estados y las regiones.
- Apostar a que las ideas innovadoras de las juventudes van a convertirse en acciones que beneficiarán a todas. Tejer redes, fortalecerlas y proponer.

Ejemplos de buenas prácticas de incidencia

- En Bolivia se ha logrado la participación de la juventud en espacios de toma de decisión municipal.
- En el proyecto Chiviricuarta realizó acciones artísticas en calle (murales, talleres, memoria histórica) que cuestionaban la ausencia de espacios juveniles a nivel local para provocar la apertura de una Oficina Municipal de la Juventud. La limitante fue que no se tomó en cuenta a la organización en el proceso de apertura. Una fortaleza fue el espacio para la convivencia juvenil que incluso atrajo a niños y niñas al proyecto. Entre las fortalezas está que todos en el colectivo son jóvenes y hacen el trabajo de forma voluntaria como servicio comunitario. Reafirme el compromiso de servicio a la comunidad.
- En Guatemala el Frente Nacional de la Juventud implementó la campaña “*ser joven es un derecho*” con el objetivo visibilizando las problemáticas de las juventudes en espacios diversos y plataformas digitales y alcanzar a tomadores de decisión. Como resultado se dio un impulso de la ley nacional de juventud. Ahora las organizaciones juveniles del Frente usan la campaña en todas las acciones que realizan de incidencia. Una fortaleza es que la campaña contó con presupuesto, una debilidad es que no fue suficiente para sostener las actividades en los territorios.
- En Brasil, UNICEF, realizó para jóvenes que enfrentan vulnerabilidades en diversos territorios un taller en el que se construyeron estrategias con empresas para crear movilización nacional por el clima. Una fortaleza fue la conformación de un grupo con participación de tres sectores: jóvenes con experiencia en intervención territorial, UNICEF, empresa.
- En Guatemala la Asociación de estudiantes de física y matemática realizan talleres para promover la educación y participación de jóvenes en acciones de física y matemática. Una fortaleza fue la creación de material divulgación de ciencia en idiomas mayas para que acceda a otros territorios fuera de la ciudad.

Las juventudes hablaron sobre los puntos comunes y similitudes entre las acciones exitosas para la promoción de los derechos de las personas jóvenes.

- Jóvenes como el centro de la participación, la movilización, la toma de decisiones y el debate.
- Considerar las distintas realidades y contextos en los que se desarrollan las iniciativas.
- Conocer para visibilizar la gama de necesidades de participación de las personas jóvenes.
- Creatividad en que se movilizan las propuestas.

Retos para hacer incidencia por los derechos para la juventud

- Es necesario tener en cuenta que los retos, no son iguales para todas las personas, ni se viven de forma aislada, se suman unos sobre otro. Deben abordarse desde la interseccionalidad. Jóvenes además de limitados recursos financieros, viven situaciones de acoso, riesgos a su seguridad en su contexto.
- La oportunidad de participar en programas juveniles y políticas se ve restringida.
- Existe falta de información sobre los espacios para participación de jóvenes. La difusión de la información debiera ser masiva.
- Frente a contextos difíciles de alto riesgo, se desestimula la participación de jóvenes. Las luchas necesitan ser colectivas y de grupos mayores.
- Los retos de la región son particulares e incrementados en comparación con los retos en otras regiones, que limita la forma de participar y ejercer ciertos derechos para jóvenes en América Latina.
- Bajos índices educativos, violencia contra jóvenes trans, contexto de vulneración que naturaliza los riesgos y amenazas.
- No hay educación en derechos humanos. Muchos programas de defensa de derechos se hacen de corta duración y sin continuidad.
- Corrupción
- Violaciones y criminalización a defensores de derechos humanos son históricas. La institucionalidad, está cooptada, no responde a su deber de protección por lo que no se acude a ellas en busca de ayuda.
- Carencia de recursos para financiar y sostener las iniciativas de jóvenes.
- Carencia de espacios de diálogos entre juventudes y gobierno.
- Las personas defensoras de derechos humanos en los territorios están corriendo los riesgos y no tienen mecanismos de protección y nadie que les cuide. Organizaciones internacionales dicen sí venga denuncia, creamos instrumentos adelante, la gente denuncia en una reunión privada, se expone. La organización internacional se va, queda en el territorio expuestos los líderes y lideresas en los territorios.

¿Cuáles son las principales acciones, identificadas por jóvenes, que deben realizar los garantes y los sujetos de derechos?

Garantes de derechos:

Hay una responsabilidad compartida entre garantes y sujetos de derechos quienes debieran trabajar de forma articulada.

Los garantes de derechos tienen que:

- Atender las demandas, inquietudes, derechos de jóvenes,
- Respetar los derechos,
- Realizar estrategias que pasan por lo comunitario, por lo social, por las organizaciones de base,
- Estrategias para cuidar a defensores, políticas para que se respeten los derechos.
- Implementar estrategias y políticas de cuidado al cuidador para que si se da la vulneración el defensor tenga a donde ir a donde denunciar.

Las organizaciones juveniles y sujetos de derechos tienen que:

- Evidenciar y demostrar las realidades,
- Evidenciar la transversalidad de retos que vive la juventud, las poblaciones en vulnerabilidad,
- Acudir a los mecanismos que tienen para hacer presión y acceder a derechos,

- Involucramiento, participación, articulación,
- Descentralizar proyectos e iniciativas para incluir a jóvenes en comunidades quienes no tienen acceso a mecanismos y espacios para hablar sobre sus problemáticas.

¿Cómo pueden tener mayor apoyo y estar más empoderados para hacer incidencia por sus derechos?

- Incrementar el diálogo entre organizaciones para alcanzar el objetivo de defender los derechos
- Capacitar a más personas con perspectiva interseccional para trabajar por los derechos -género, sexualidad, etc-
- Acción intersectorial (público, privado) para promover la participación juvenil y debate juvenil.
- Espacios compartidos con iniciativa privada, organizaciones internacionales, organizaciones locales para socializar las necesidades de jóvenes en los territorios.
- Es importante la descentralización de proyectos y de iniciativas para que salgan de las ciudades capitales, deben llegar a las comunidades, en donde hay gran cantidad de jóvenes para que puedan involucrarse y participar en los espacios.

Este informe resume los puntos clave de debate y los temas planteados por los participantes; no refleja las posiciones oficiales de OACNUDH, Education Above All o Silatech.